



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2013.

Asistentes:

Grupo A. Profesores funcionarios pertenecientes a los cuerpos docentes con docencia en el centro

Bermejo Alegría, Rosa M^a
Brito de la Nuez, Alfredo Gustavo
Cerezo Ramírez, Fuensanta
Corbalán Berna, Francisco Javier
Fuentes Melero, Luis J.
Garcés de los Fayos Ruiz, Enrique
García Izquierdo, Mariano
García Sevilla, Julia
Hidalgo Montesinos, M^a Dolores
López García, Juan José
López Soler, Concepción
Méndez Carrillo, Frco. Javier
Olivares Rodríguez, José
Riquelme Marín, Antonio
Román Lapuente, Francisco
Romero Medina, Agustín

Sánchez Meca, Julio

Vera Martínez, Juan José

Grupo B. Personal docente e investigador

Bermejo Bravo, Francisco
Carrillo Verdejo, Eduvigis
González Javier, Francisca

Martín Chaparro, M. Pilar

Grupo C. Alumnos

Ortiz González, Pedro

Grupo D. Personal de administración y servicios

Excusan su asistencia

Campoy Menéndez, Guillermo
Gómez Gómez, José Joaquín
Marín Martínez, Fulgencio
Martínez Martínez, M^a Carmen
Olmos Soria, M^a de los LLanos
Serrano Murcia, M^a Ascensión

En Murcia, siendo las 12 horas del día 20 de marzo de dos mil trece, quedó reunida, en sesión extraordinaria y en el Salón de Grados, la Junta de Centro de la Facultad de Psicología, habiendo sido previamente citados todos sus miembros y con asistencia de los que anteriormente se indican.

Se trató el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Plan de Mejora del Centro para el curso 2012-2013 y de los Resultados académicos del curso 2011-2012.

La vicedecana de Calidad, D^a Rosa M^a Bermejo expone los planes de mejora relacionados con los demás procesos. Algunas de las acciones que se presentan ya se han iniciado. Se adjunta documentación con el informe.

Se aprueba.

2. Aprobación, si procede, de la oferta de optativas para los estudios de Grado y Máster del curso 2013-2014.

El Sr. Decano, D. Juan José López, informa que se reunió con los directores de departamento del Centro para plantearles la posibilidad de modificar las asignaturas optativas del Grado en cuanto a contenidos y no está del todo claro que también en cuanto a su denominación. El motivo es porque los alumnos que se gradúen con el presente plan de estudios no van a poder realizar el Máster en Psicología Clínica y de la Salud tal y como va a ser aprobado, debido a que es requisito indispensable el haber cursado al menos 30 créditos relacionados con el ámbito clínico y de la salud.

Lo que se propone es orientar, en la medida de lo posible, las optativas hacia dichos ámbitos para que el alumnado tenga esta salida. Otra solución a la situación actual será que el alumnado complete su formación con cursos de promoción educativa o que posteriormente, cuando se diseñen los nuevos planes de estudios, se matriculen de las asignaturas afines a estos ámbitos.

El profesor D. José Olivares, como Director del Departamento de Psicología de la Personalidad y Tratamiento Psicológico, dice que por unanimidad en su departamento se pide participar en todas las asignaturas del Grado que se apelliden clínica y/o salud. Alega la pérdida de créditos del Área con el diseño del Grado actual y el interés por mantener al profesorado contratado.

El profesor D. Juan José Vera alude a la definición de salud de la OMS del año 2012 donde se recoge el concepto de salud social y plantea que todo lo que hacen los psicólogos está relacionado con la salud, el bienestar, etc. Añade que en el diseño del nuevo máster de clínica y salud también abundan los descriptores sociosanitarios.

La profesora D^a Concepción López dice que para que nuestro Grado sea sanitario el Ministerio ha dicho que los contenidos deben ser preferentemente de salud y clínicos. El Área de Personalidad considera que debe tener más presencia. Los alumnos demandan en su mayoría estos contenidos, pide que se mejoren las condiciones actuales. El Sr. Decano añade que pretender dar optativas con un cupo de 30 alumnos le parece problemático. La profesora D^a Concepción López y el profesor D. José Olivares piden al Sr. Decano que no se conforme con lo que el vicerrectorado ofrece, sino que se haga todo lo posible por mejorar las condiciones actuales y que históricamente nuestra Facultad ha salido perjudicada, haciendo muchos esfuerzos pero obteniendo muy poco a cambio. Esta situación se ha prolongado demasiado. El Sr. Decano responde que nunca ha tenido problemas con las negociaciones y considera que hay que intentar conseguir desdoblamiento de grupos y créditos clínicos. También señala la dificultad de querer hacer algo diferente a lo que se ha puesto en las fichas de las asignaturas.

La profesora D^a M^a Dolores Hidalgo añade que se podrían proponer dos grupos de 45 alumnos y 4 seminarios (negociar con grupos de 90 desdoblados) y esto si cabe con todas las asignaturas, al menos en tercer y cuarto curso.

La Vicedecana de Calidad también plantea la opción de grupos de 105 alumnos y 3 grupos de seminarios para cuadrar mejor horarios.

El Profesor D. José Olivares pide debatir el tema de los cupos en una Junta.

El Sr. Decano dice que se trabajará en la línea de desdoblar los grupos de todas las optativas.

Se aprueba, queda pendiente establecer los cupos de las asignaturas en una próxima Junta de Centro.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de calendario académico para el curso 2013-2014.

Se aprueba, pendiente de retrasar la convocatoria de exámenes de julio debido a la celebración de las pruebas de acceso a la universidad. Llegado el momento se hará la petición oportuna al Secretario General para esta modificación.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 13 horas y 58 minutos del día 20 de Marzo de 2013. De todo lo cual, como Secretaria y con el V^o B^o del Sr. Decano, doy fe.

VºBº
El Decano,

La Secretaria

Fdo.: Juan José López García

Fdo.: M. Pilar Martín Chaparro